



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **08 de Mayo de 2023.-**

Expte. N° 52.558-2022 y 52.552-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, elevan propuesta para cubrir **transitoriamente** el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Inmunología Básica y Clínica) con atención a Inmunoquímica del mencionado Instituto;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante expte.n° 52.578/2022, se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que se ha dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNT;

Que en base al análisis efectuado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNT, los Miembros de este Cuerpo, acordado en el seno de la presente sesión y por unanimidad, "*Designar transitoriamente a la Dra. Nadia Margarita GOBATTO, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Inmunología Básica y Clínica) con atención a Inmunoquímica del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad*";

Que corresponde solicitar a la Dirección General de Presupuesto de la UNT, la autorización presupuestaria para atender dicha designación transitoria;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 21/04/2023)**

RESUELVE:

Art.1°)- Designar transitoriamente a la **DRA. NADIA MARGARITA GOBATTO**, en el cargo de **Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Inmunología Básica y Clínica) con atención a Inmunoquímica del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna"** de esta Facultad, a partir de la autorización presupuestaria (DGPRES) y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.2°)- Solicitar a la Dirección General de Presupuesto de la UNT, la autorización presupuestaria para atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución.-

Art.3°)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0295-2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 07 de Junio de 2023

Nota DGPRES N° 670-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder a la designación interina; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 84-2023	16/09/2022	VALDEZ	JUAN CARLOS	PROF. TIT. DE	705
ALTA 84-2023		GOBBATO	NADIA MARGARITA	PROF. TIT. DE	705

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerara nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.-

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

0295 2023

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.